	INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: CON-FOR-004
		FECHA: 2017 – MARZO-28
		Página 1 de 5

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Fecha:	01 DE JUNIO DE 2023
Hora:	3:00 P.M.
Lugar:	SUBGERENCIA INGENIERÍA
Objeto:	CONSTRUCCIÓN COLECTOR Y DEMOLICIÓN ESTRUCTURA EXISTENTE EN EL BARRIO LA CONSOLATA ENTRE LAS RUTAS: 1013240 A LA RUTA 1012680 ID POIR 125.
No. Invitación	SPO-001-2023

En la fecha y hora señalada, se reunieron las siguientes personas, en calidad de integrante del Comité Evaluador, designado por la Gerencia, mediante oficio de fecha 31 de Mayo de 2023.

Nombre	Cargo
ALDEMAR TRUJILLO MONTERO	SUBGERENTE INGENIERÍA
GUSTAVO ADOLFO HERMIDA ECHEVERRY	DIRECTOR ALCANTARILLADO

De acuerdo con el acta de recibo de propuestas, suscrita el día 31 de Mayo de 2023, se recibió una (1) oferta, dentro de los términos señalados en el aviso SOLICITUD PUBLICA DE OFERTA SPO 001-2023.

No.	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	VALOR DE LA PROPUESTA	OBSERVACIONES
1.	PROYECTOS DE INGENIERIA PI 2022 ZOMAC S.A.S.	31/05/2023 09:23 a.m.	TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTOSESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$379.166.268) M/CTE.	Se allega en dos sobres cerrados por el representante legal de la empresa.

Se continúa con la verificación de las propuestas:

1. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

1.1. Documentos de la Propuesta y Oferta Económica.

De acuerdo con las condiciones presentadas en el estudio previo, y los términos de referencia del aviso de solicitud publica de ofertas SPO 001-2023, la propuesta deberá estar integrada por los siguientes documentos y requerimientos, los cuales son habilitantes y se calificaran como CUMPLE o NO CUMPLE, la omisión de cualquiera de ellos impide ser tenida en cuenta para su adjudicación.

REQUISITO HABILITANTE – PROPUESTA ECONÓMICA	Propuesta No. 1. PROYECTOS DE INGENIERIA PI 2022 ZOMAC S.A.S.
La propuesta económica no puede superar el valor oficial previsto por SERVAF S.A. E.S.P.	CUMPLE
La propuesta técnica, debe cumplir con todos los especificaciones técnicas, alcance del objeto y obligaciones del contratista previstas en los términos de referencia y Estudio Previo del presente proceso – Diligenciar formato de -	



INFORME DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS

CÓDIGO: CON-FOR-004

FECHA: 2017 – MARZO-28

Página 2 de 5

COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS- (El diligenciamiento, aceptación, cumplimiento, suscripción y entrega del presente anexo ES OBLIGATORIO, de no hacerse se considera que la propuesta no será habilitada técnicamente.	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: Diligenciar formato - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA - y allegar con la propuesta.	CUMPLE
REQUISITO HABILITANTE - CAPACIDAD JURÍDICA	
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La existencia y representación legal de los Proponentes individuales o miembros de los Proponentes Plurales se acreditará de acuerdo con las siguientes reglas: PERSONAS NATURALES: Fotocopia Cédula de Ciudadanía (Representante Legal o proponente). Registro mercantil vigente (persona natural) PERSONAS JURÍDICAS: Certificado de existencia y representación legal (persona jurídica), no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. PROPONENTES PLURALES: Acreditar la existencia del Proponente Plural y clasificarlo de forma clara en Unión Temporal o Consorcio. En este documento los integrantes deben expresar claramente su intención de conformar el Proponente Plural. En el caso en que no exista claridad sobre el tipo de asociación se asumirá que se trata de un Consorcio. Los Proponentes deberán incluir como mínimo la información requerida en el FORMATO – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL.	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: 1. PERSONAS JURÍDICAS: El Proponente persona jurídica debe presentar el FORMATO -PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES documento suscrito por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. 2. PERSONAS NATURALES El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla. 3. PROPONENTES PLURALES: Cada uno de los integrantes del Proponente Plural debe suscribir por separado la declaración de la que tratan los anteriores numerales.	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO. Con el fin de conocer el régimen Tributario a que pertenece el proponente, deberá presentarse con la propuesta, fotocopia del Registro Único Tributario, actualizado y expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales, donde aparezca claramente el NIT del proponente. En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes deberá aportar este documento, o el RUT de la respectiva forma asociativa.	CUMPLE
PACTO DE TRANSPARENCIA: Diligenciar formato -Pacto de Transparencia- y allegar con la propuesta.	CUMPLE
CERTIFICADOS: Aportar los Certificados de antecedentes Disciplinarios,	CUMPLE



Calle 16 6-38 B/ Siete de Agosto Florencia - Caquetá



Call Center Atención al Usuario: 333 033 3833



Teléfono: 608 426 6926



Web: www.servaf.com



servaf@servaf.com PQR: pqr@servaf.com



Siempre en Twitter: [@servaf_esp](https://twitter.com/servaf_esp) - Facebook: [servaf_esp](https://www.facebook.com/servaf_esp)

Agua Valiosa para la Vida ¡Cuidala!



INFORME DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS

CÓDIGO: CON-FOR-004
FECHA: 2017 – MARZO-28

Página 3 de 5

judiciales, fiscales y medidas correctivas del proponente y representante legal.																																		
CERTIFICADO DEL RUP: El proponente deberá presentar con su oferta el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la respectiva Cámara de Comercio y deberá estar inscrito en los códigos del artículo quinto (5) de los términos de Referencia.		CUMPLE																																
EXPERIENCIA MÍNIMA (HABILITANTE)																																		
- Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de: (i) la información consignada en el RUP (ii) la presentación del FORMATO - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE- para todos los Proponentes. (iii) los demás documentos solicitados en los términos de referencia por SERVAF. GENERAL: Deberá acreditar la experiencia de cuatro (4) Contratos con actividades relacionadas en: Construcción y/o reposición de tramos de acueducto y/o alcantarillado con empresas de servicios públicos de acueducto y alcantarillado. Los contratos en sumatoria deberán cumplir con mínimo el cien por ciento (100%) del presupuesto oficial. NOTA: - Los contratos en sumatoria deberán acreditar mínimo cuatro (4) códigos señalados.		CUMPLE																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> <th>CLASE</th> <th>DENOMINACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>27</td> <td>12</td> <td>17</td> <td>Accesorios de tubería y manga hidráulica</td> </tr> <tr> <td>30</td> <td>12</td> <td>19</td> <td>Materiales para estabilización y refuerzo de suelos</td> </tr> <tr> <td>40</td> <td>17</td> <td>16</td> <td>Tubos y tuberías industriales</td> </tr> <tr> <td>72</td> <td>10</td> <td>15</td> <td>Servicios de apoyo para la construcción</td> </tr> <tr> <td>72</td> <td>14</td> <td>11</td> <td>Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura.</td> </tr> <tr> <td>72</td> <td>14</td> <td>15</td> <td>Servicios de montaje de acero estructural</td> </tr> <tr> <td>81</td> <td>10</td> <td>15</td> <td>Ingeniería civil y arquitectura</td> </tr> </tbody> </table>			SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DENOMINACIÓN	27	12	17	Accesorios de tubería y manga hidráulica	30	12	19	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos	40	17	16	Tubos y tuberías industriales	72	10	15	Servicios de apoyo para la construcción	72	14	11	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura.	72	14	15	Servicios de montaje de acero estructural	81	10	15	Ingeniería civil y arquitectura
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DENOMINACIÓN																															
27	12	17	Accesorios de tubería y manga hidráulica																															
30	12	19	Materiales para estabilización y refuerzo de suelos																															
40	17	16	Tubos y tuberías industriales																															
72	10	15	Servicios de apoyo para la construcción																															
72	14	11	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura.																															
72	14	15	Servicios de montaje de acero estructural																															
81	10	15	Ingeniería civil y arquitectura																															
CAPACIDAD TÉCNICA																																		
Los Proponentes deben acreditar en su oferta un personal mínimo para la ejecución del contrato objeto del presente proceso. - Director De Obra - Residente De Obra - Maestro de obra o ayudante de obra Allegar de cada uno del equipo de profesionales: Fotocopia de la cedula de ciudadanía – fotocopia de la tarjeta profesional – antecedentes profesionales COPNIA - Carta de intención del profesional ((compromiso de vinculación y porcentaje de participación) – y demás documentos requeridos al personal mínimo. En el mismo sentido, diligenciar el formato - RELACIÓN EXPERIENCIA EQUIPO DE TRABAJO REQUISITO HABILITANTE-		CUMPLE																																
SERIEDAD DE LA OFERTA																																		
El proponente debe presentar con la propuesta una garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en el numeral 7. GENERALIDADES de los términos de Referencia.		CUMPLE "allega póliza No. 61-45-101021586"																																

Agua Valiosa para la Vida ¡Cuidala!




Calle 16 6-38 B/ Siete de Agosto Florencia - Caquetá
Call Center Atención al Usuario: 333 033 3833
Teléfono: 608 426 6836



Web: www.servaf.com
servaf@servaf.com PQR: pqr@servaf.com

Signos en Twitter: @servaf_esp - Facebook: servaf_esp

	INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: CON-FOR-004
		FECHA: 2017 – MARZO-28
		Página 4 de 5

1.2. Verificación de requisitos

El análisis de la documentación de las propuestas y requerimientos arrojó el siguiente resultado:

No	Proponente	Resultado verificación de Requisitos Habilitantes
1	PROYECTOS DE INGENIERIA PI 2022 ZOMAC S.A.S. representada legalmente por SOL JHASBLEIDY BEDOYA SUAREZ.	CUMPLE

Observaciones:

El proponente No. 1 PROYECTOS DE INGENIERIA PI 2022 ZOMAC S.A.S. identificada con NIT. 901566014-0, representada legalmente por SOL JHASBLEIDY BEDOYA SUAREZ. . Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 52.504.299 de Bogotá D.C., CUMPLE con todos los requisitos habilitantes, en razón a que se adjuntaron todos los documentos mínimos requeridos, de acuerdo con las condiciones establecidas en los términos de referencia.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA:

Proponentes habilitados

No.	Proponente	Resultado verificación de Requisitos Habilitantes
1.	PROYECTOS DE INGENIERIA PI 2022 ZOMAC S.A.S. representada legalmente por SOL JHASBLEIDY BEDOYA SUAREZ.	CUMPLE

De conformidad con lo expuesto en el artículo 22 del Reglamento Interno de Contratación, Acuerdo 001 del 12 de enero de 2016, para el presente proceso de contratación se tomaran como criterios para seleccionar la oferta más favorable EL PRECIO y EXPERIENCIA DEL PROPONENTE; conforme a lo siguiente:

ÍTEM	CONCEPTO	PUNTAJE TOTAL
1	OFERTA ECONÓMICA	60
2	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	40
TOTAL PUNTAJE MÁXIMO		100

2.1. Calificación

Se procede a calificar la propuesta presentada y habilitada No. 1 presentada por: PROYECTOS DE INGENIERIA PI 2022 ZOMAC S.A.S. representada legalmente por SOL JHASBLEIDY BEDOYA SUAREZ.

FACTOR DE EVALUACIÓN	CRITERIO	PUNTAJE
Precio	TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTOSESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$379.166.268) M/CTE.	60
Experiencia del Proponente	<ul style="list-style-type: none"> - Aporta liquidación y Contrato de obra civil No. 072 de 2023 cuyo objeto es "construcción colector y demolición estructura existente en el barrio Torasso entre las rutas: 1021050 a la ruta 1021680 POIR No. ID 124" valor total del contrato (\$204.082.769). - Aporta liquidación y contrato de obra civil No. 216 de 2022 cuyo objeto es "construcción colector y demolición estructura existente en el barrio la atalaya entre las rutas: 1050230 a la ruta 1050400. Por valor total del contrato (111.495.866) 	40
Puntaje:		100



INFORME DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS

CÓDIGO: CON-FOR-004


FECHA: 2017 - MARZO-28

Página 5 de 5

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo al análisis de las propuestas presentadas, la verificación de los requisitos habilitantes y la calificación según los criterios de selección establecidos para el proceso, se encuentra que la propuesta presentada por PROYECTOS DE INGENIERIA PI 2022 ZOMAC S.A.S. identificada con NIT. 901566014-0, representada legalmente por SOL JHASBLEIDY BEDOYA SUAREZ. Identificada con Cedula de Ciudadanía No. 52.504.299 de Bogotá D.C., es favorable para la Empresa; en consideración a que cumple con los requisitos habilitantes de capacidad Jurídica, financiera, organizacional, técnica, de experiencia y equipo de trabajo, es favorable económicamente la propuesta y obtuvo un mayor puntaje, por lo tanto se recomienda adjudicar el contrato a este proponente.

El presente documento se firma siendo las 04:28 p.m.

Nombre	Cargo	Firma
ALDEMAR TRUJILLO MONTERO	SUBGERENTE INGENIERIA	
GUSTAVO ADOLFO HERMIDA ECHEVERRY	DIRECTOR ALCANTARILLADO	



Calle 16 6-38 B/ Siete de Agosto Florencia - Caquetá
Call Center Atención al Usuario: 333 033 3833
Teléfono: 608 436 6836



Web: www.servaf.com



servaf@servaf.com PQR: pqr@servaf.com



Siganos en Twitter: [@servaf_esp](https://twitter.com/servaf_esp) - Facebook: [servaf_esp](https://www.facebook.com/servaf_esp)

Agua Valiosa para la Vida ¡Cuidala!